

La UIAGM sigue sin reconocer las titulaciones españolas de Guía de Alta Montaña

Por [REDACCIÓN BARRABES.COM](http://www.barrabes.com) - Miércoles, 29 de octubre de 2008

Asistencia masiva al II Congreso Internacional de Enseñanzas de Montaña de Huesca. En él, el presidente de la UIAGM, el francés Bruno Pellicer, afirmó que siguen sin reconocer las titulaciones españolas de III ciclo de Técnico deportivo de Alta Montaña (Guías de Alta Montaña), con lo que ello conlleva. Así mismo, se debatió larga e intensamente sobre la necesaria regulación del sector, sus problemas y su futuro

Asistencia masiva durante los 3 días que duró el II Congreso Internacional de Enseñanzas Deportivas en zonas de montaña (Profesionales de Altura), que se celebró la semana pasada en la ciudad de Huesca, organizado por el Gobierno de Aragón, y que contó entre los ponentes con **Bruno Pellicer, presidente de la UIAGM**, y sucesor del tristemente desaparecido Claude Rey, muerto en el verano de 2007 tras caer a una grieta en un glaciar suizo.

En su ponencia, en la que explicó los sistemas de control y funcionamiento de la Asociación Internacional de Guías, **volvió a afirmar que las titulaciones españolas no eran reconocidas por la UIAGM**. No entró en detalles, y argumentó la decisión en términos generales del tipo unificación de criterios entre Comunidades Autónomas, y nivel de enseñanza, sin concretar. También afirmó que deberían salir más guías titulados cada año, para poder garantizar la enseñanza, pero no especificó cifras exactas mínimas necesarias. Cuando en el turno de preguntas fue requerido a dar explicaciones, se limitó a repetir lo dicho anteriormente.

¿Cuál es el problema?

Ante el gran aumento de la práctica de las actividades de montaña, y la necesidad de regular el sector y luchar contra una piratería que no garantizaba la seguridad de los ciudadanos, hace unos años se decidió crear los estudios de FP de Técnico Deportivo de Montaña. Constan de 3 ciclos. **El tercer ciclo formativo es el que da el título que equivale a Guía de Alta Montaña, que intenta ser homologado como Guía UIAGM**, mientras que el segundo da el título de guía de montaña, o de guía de barrancos, según la especialidad.

El primer y segundo ciclo puede estudiarse en algunos Institutos de Educación Secundaria de diferentes Comunidades Autónomas, mientras que el tercer ciclo, hasta ahora, tan sólo se ha estudiado en la Escuela Española de Alta Montaña de Benasque (en colaboración con el IES Baltasar Gracián de Graus, en donde se estudian los dos primeros ciclos), y en las Escuelas Pías de Barcelona, en su sede de Pont de Suert.

Al programar este Tercer Ciclo Formativo por parte de las diferentes Comunidades Autónomas (Aragón y Cataluña, en este caso), **se intentó que en todo momento las enseñanzas siguieran las directrices de la UIAGM, aunque en un principio esto no fuera necesario**. Además, para acceder a él, se exige un duro currículum de realizaciones en montaña, que garantiza la capacidad técnica básica de los alumnos, similar al exigido para poder optar a ser guía UIAGM, con una diferencia: la UIAGM lo exigirá para el II ciclo también, y aquí sólo se pide para el III.

Como afirmaba Albert Roig, jefe de estudios del Ciclo Superior de Guías de las Escuelas Pías de Barcelona, en una pequeña entrevista que nos concedió hace dos años, se intentó que los currículos y estudios se adaptaran en su totalidad a los criterios de esta Asociación. Pero que eso no tenía que hacernos olvidar que la misma era una Asociación privada, mientras que estas titulaciones son oficiales, **y por lo tanto la UIAGM no podía validar o no los mismos, y según el tratado de libre circulación de trabajadores, no podía impedir trabajar en otros países a los alumnos que obtuvieran esta titulación**.

Con todo, debido al enorme prestigio y la gran experiencia de la UIAGM, se intentaba conseguir su reconocimiento.

Sin embargo, hay un problema, y es **el hecho probable de que los países del arco alpino se basen en la referencia UIAGM para homologar la profesión de guía, por lo que no reconocerían los estudios españoles.**

¿Qué consecuencias traería esto? **No imposibilitaría el que un Guía español trabajara en estos países con clientes contratados en España**, y con seguro español, aunque perdería los habituales privilegios que los guías tienen en lugares como Chamonix (teleféricos, refugios, etc.) **Pero sí que imposibilitaría, por ejemplo, que un guía español ejerciera en Chamonix como guía local**, al igual que un médico de un país no puede ejercer en otro que no haya reconocido los estudios del lugar en donde este doctor haya estudiado.

En una profesión tan nómada como la de guía, esto puede suponer un serio hándicap.

Quien esté interesado, al final de la noticia encontrará los enlaces a las anteriores noticias, cartas, réplicas y contrarréplicas que las diferentes partes han realizado en www.barrabes.com desde que comenzó este problema.

Jordi Tosas replica

El alpinista catalán Jordi Tosas, Jefe de Estudios de la Escuela de Montaña de Benasque, presentó dos ponencias, incluida una interesantísima sobre matemáticas y gestión del riesgo en montaña que deslumbró y sorprendió a todos los presentes. No todos saben que, entre otras cosas, Jordi -al que no hay que presentar como alpinista a estas alturas- está estudiando actualmente Matemáticas en la Oxford University y Filosofía en la UNED.

En el turno de preguntas que siguió a su segunda comparecencia, el viernes por la tarde, **se preguntó a Jordi qué pensaba sobre las declaraciones de Bruno Pellicer**. Jordi decidió contestar a título personal, como guía UIAGM que además de ser jefe de estudios de la Escuela de Benasque, ha estado presente en las pruebas de otros países y conoce los requisitos y exigencias que se estilan en el arco alpino. Sin ir más lejos, este verano lo ha pasado en Suiza, en las pruebas y cursos helvéticos.

Lo primero que afirmó es que **el nivel de exigencia de la Escuela de Benasque es altísimo y muy duro, y no difiere en este aspecto del que se impone en Francia o Suiza**. Él mismo afirmó que incluso para los profesores como él no es nada fácil aguantar el ciclo alpino, en el que las actividades serias en Alpes se suceden día tras día, simulando (muy sobradamente) lo que puede encontrarse un Guía de Alta Montaña en el transcurso de su profesión, y que pasar este mes les supone un desgaste físico y psicológico tremendo a los profesores, que son Guías UIAGM.

Además, añadió que tanto para la selección de alumnos, como para organizar los estudios y realizar las evaluaciones, cuentan con la UIAGM. **Los profesores y evaluadores son guías UIAGM. Evaluadores de esta organización en la ENSA (Ecole Nationale de Ski et d'Alpinisme de Chamonix, único centro que puede otorgar licencias UIAGM en Francia) ayudan a la Escuela de Benasque** y guían el proceso, tal y como harían en las Escuelas francesas o suizas, y se respetan todas sus consideraciones. Se les pide que el nivel de los aprobados sea el adecuado por la UIAGM. Por lo que no acaba de entender que los mismos que aconsejan en los estudios, y guían y juzgan al alumnado, concediendo o denegando el título según su criterio, posteriormente afirmen como organización que el nivel de enseñanza no es el adecuado.

Sumado a esto lo ya dicho anteriormente: que él, como guía UIAGM que conoce las pruebas y sistemas de otros países, **puede afirmar que los titulados que consiguen licenciarse en la escuela de Benasque tienen por lo mismo el mismo nivel tanto técnico como de experiencia en montaña y guiaje que los procedentes de otros países**, y lo han demostrado sobradamente.

Otros temas tratados

Interesante e intensa, para deleite de los numerosos presentes, fue la Mesa Redonda moderada por Luis Masgrau, presidente de la Federación Aragonesa de Montañismo, sobre la regulación profesional de este sector. Especialmente sabias fueron las palabras de don Xavier Amargant, asesor jurídico de la Asociación Española de Profesores y Entrenadores de Deportes de Invierno (AEPEDI).

Pero la sal la pusieron **Javier Garrido, presidente de la Asociación Española de Guías de**

Montaña (perteneciente a la UIAGM), y Andreu Camps, director del INEF de Cataluña. Sobre todo porque este último ha sido asesor de la Generalitat en la elaboración de la Ley del Deporte de esta Comunidad Autónoma, en la que no queda muy claro quien va a poder ejercer de Guía de Alta Montaña. **Algunos han entendido que, para cumplir la ley de regulaciones profesionales, el que ejerza esta profesión tendrá que ser licenciado en INEF, antes que Guía de Alta Montaña. Esto es considerado como un disparate por parte de los Guías,** que alegan que alguien sin experiencia no puede ser guía, simplemente por tener un título de INEF. El debate alcanzó buenas cotas de polémica positiva, y fue apuntado con aplausos y murmullos por parte de los espectadores durante el transcurso del mismo. Andreu Camps afirmó que, para que la ley pudiera cumplir los requisitos legales, los profesionales tenían que ser licenciados, y que se había hecho un esfuerzo para incluir también a los técnicos (Guías) en la redacción de la misma. Javier Garrido insistió en que ser Licenciado en INEF no capacitaba para ejercer una profesión como Guía de Alta Montaña, que requería formación especializada y gran experiencia en montaña.

Sin embargo, el sábado por la mañana, durante la presentación que hizo don **José Luis Sánchez, Jefe de Servicio de Ordenación de Enseñanzas Deportivas del Consejo Superior de Deportes,** y respondiendo a la irónica pregunta de un espectador (*Soy Licenciado en INEF y leo los manuales de la editorial Desnivel ¿Puedo ejercer de Guía de Alta Montaña?*), **afirmó que el nuevo decreto del Estado que regula los estudios que tienen que desarrollar las CCAA indica que el profesorado especial estará compuesto, en primer lugar, por Guías de Alta Montaña titulados,** o en su defecto Licenciados en INEF que tengan el título de Guías, o en su defecto Licenciados en INEF que acrediten los conocimientos y experiencia necesarios para el puesto. Estas declaraciones abren un nuevo debate acerca de la idoneidad de la ley catalana.

En lo que todos estuvieron de acuerdo fue en que es necesario regular el sector. Don Xavier Amargant lo explicó perfectamente: las montañas, antaño lugares que separaban pueblos y países, en este momento se han convertido en un puente entre ellos, y un lugar cada vez más masivo de encuentro y actividad. Como lo fue el Mediterraneo en la antigüedad. Y entonces los pueblos bañados por este mar tuvieron que regular el comercio y la navegación, como ahora hay que regular la actividad profesional en montaña, porque hoy nos enfrentamos en este ámbito al mismo problema que ellos se enfrentaron en el suyo en su tiempo: la piratería. Que pone en peligro vidas, convirtiéndose en una cuestión social debido a la repercusión que para lo público tienen en términos económicos y de infraestructura los rescates.

Cecilia Buil

De entro el resto de las ponencias que tuvieron lugar durante los 3 densos días que duro el Congreso, destacaríamos la que realizó Cecilia Buil acerca del Alpinismo femenino y la necesidad de la creación del Equipo de Mujeres Alpinistas de la FEDME, que ella dirige junto a Pilar Maza. Según ella, son muchos años de "machismo", que han provocado que muchas mujeres no tengan una referencia clara, lo que hace que en estos momentos sea necesario, según sus palabras "un poco de feminismo" que normalice la situación.

Puso como ejemplo un dato muy significativo: **siendo prácticamente iguales los requisitos técnicos exigidos para poder acceder al antiguo Equipo de Jóvenes Alpinistas que al actual Equipo de Mujeres Alpinistas de la FEDME, tan solo dos chicas presentaron la solicitud de ingreso para el EJA, frente a 22 que se han recibido para el actual Equipo femenino.** Dio el siguiente símil: si un chico quiere ir a la clase de aeróbic, y sólo hay chicas, no se apunta, se siente incómodo y no da el paso. Algo parecido es lo que les ocurre a las mujeres en este tema.

Según ella, el que la igualdad aún no se ha conseguido y sean necesarias acciones como la de la creación del Equipo lo indica a las claras otro hecho: aun se sigue valorando como de mayor mérito el que una actividad la realice una cordada femenina que, por ejemplo, una mixta. El día en que se valoren del mismo modo estas dos escaladas, se habrá conseguido la igualdad.